

~~6.~~
Sobre la Medalla del Reino
Protector.

1807.

C-48

V. Varios

n. M



terreno, quando las argucias de turno (en quien se
puede almorzar, el orgullo, el dolo, y la intemperancia
de los enemigos de la paz) excitaron la tempestad, que
habiera caido la total ruina de aquella afligida gente,
vi mo acudieron a su auxilio, un estremo mas poderoso.
Levanta la cabeza el Dios de las mares, aclama sus des-
chas sobre ellas, sosteniendo su poder y valientonos de las vo-
ces de un poeta nuestro:

... el mar hinchado y turbulento,
... las copiosas nubes,
... el viento el claro del y alegre dia
... una situacion muy analoga a aquella de la España
... toda resaca las felicitades de la fel-
... por el sabio gobierno de la abtrea serenissima.
... Valencia. Philopatris. edición Patro. me.
... M. DCCC. VII.

esto es: La Sociedad de Amigos del País de Valencia á su
Protector. Año 1807.

El Sr. D. Juan de Valencia, Vice-director de esta Real Sociedad,
ha desempeñado el digno objeto de la mision que me es
de confianza, presentandome en su carta de 20 de Mayo
... las medallas que ha acuñado ese
Cuerpo Patriótico, para celebrar y perpetuar la memo-
ria de un acontecimiento al grande Almiranteazgo
de España y de las Indias, tal obsequio, caracterizado por
la sinceridad mas pura, transmitirá tambien hasta
los siglos mas remotos, una prueba bien autentica
de que la Sociedad de Valencia se interesó en dicho

suceso de la manera afectuosa, que es general á sus
individuos todos: mi agradecimiento es pues correspon-
diente á la memoria y movilizaré sentimientos de vs.
y no quedaran ilusiones sus esperanzas quantas ve-
ces necesiten de mi proteccion, como que jamas olvida-
re ser ese uno de los establecimientos mas utiles en el
Reyno, por su aplicacion, zelo y patriotismo = Dios guar-
de á vs. ss. muchos años. Madrid 18 de Junio de 1807.
= El Principe de la Paz = Señores Individuos de la Re-
al Sociedad Económica de Valencia.

Se acordó la impresión de este papel en junta ordinaria de
4 de Julio de 1807 y en junta de 15 de los mismos se mandó
omitir la carta de V. A. E.

una de las muchas que se han de hacer en el presente
estado de la patria, y en consecuencia de las
necesidades que se han de cubrir, y de las
ventajas que se han de conseguir, y de las
necesidades de la patria, y en consecuencia
de las ventajas que se han de conseguir,
y de las necesidades de la patria.

Se acordó en la Junta de 18 de Mayo de 1807,
que se diese el ejemplo de este papel en
cuanto a su forma, y en lo demás se
deja al arbitrio de la Junta.

No puede verme indiferente el nuevo obsequio que ha
realizado V. S. S. sin contentarme con haber perpetuado su
patriotismo, su afecto, y la época de mi nombramiento para
servir el Grande Almirantazgo, en cuyo principio acuñó esta
Sociedad en oro y plata una preciosa Medalla, perfectamente
inventada, y la mas análoga a las circunstancias, han dispuer-
to se grave tambien en dulce, y a continuación de su es-
tampa se haga la explicacion de anverso y reverso de ella,
para que así se pueda repartir todo esto ya executado con el
mayor acierto, como lo he visto en los cincuenta exemplares,
que he recibido de los Comisionados de V. S. S. al tiempo mismo que
me apreciable carta de 8 de esta fecha; jamas olvidaré tan-
ta finura, obsequio digno del mejor reconocimiento; es sin limi-
tar el que tributo a V. S. S. y correspondiendo encarecidamente a su
sinceridad y demostraciones, ruego a Nuestro Señor que la vida
de V. S. S. me sea a S. Mateo Agosto 26. de 1807.

Alonso de la Cruz

res.
S. Indiv. de la R. Sociedad Economica de Valencia.

Estampa y explicación de la medalla acuñada en oro y plata por la Real Academia de Amigos del País de Valencia en honor del serenísimo Señor Príncipe de la Paz, Generalísimo de mar y tierra, y en memoria de su elevación á la alta dignidad de Gran Almirante de España e Indias.

El anverso contiene el busto de su Alteza serenísima representado según el estilo de la Edad de los heroes. En palacio á la leyenda dicen así: Emmanuel. de. Godoy. Princeps. summus. Innovator. summus. Hi. pariter. et. Indiarum. Amiralitus. constituitur. Traducidas al castellano y guardando el estilo numismático correspondiente á estas palabras dice así: Emmanuel de Godoy Príncipe Generalísimo constituido Gran Almirante de España y de las Indias.

En el reverso se figura el dios Neptuno sobre su carro recorriendo un mar agitado y tormentoso, y en otro ángulo nace padeciendo tormenta. Su deidad extiende sobre las aguas una mano pacificadora y protectora, con la otra armada el tridente, apacigua las vagas tempestuosas, y hace que vuelva á bailar la benévola luz del sol. E. elus. calidatam. La inscripción es este hemistichio de Virgilio: solenque. reducit. y restituye la luz al sol: expresión amara y feliz, con que el autor de la leyenda pone á la vista el punto más sublime del poder de aquel Dios en el acto de su triunfo sobre la armada turca. Comenzada ésta por el mar viséreo, quando las inquietudes de sus enjambres se p. de simular el oráculo, el ablo, y la imitación de los enemigos de la paz) excitaron la tempestad y salieron cantando de tanto ruido á la vista del pueblo, sino acudiera á su auxilio con el mismo poder. Levantada la cubierta el dios á los mares, reclama sus derechos, y en una escena sublime, y valerosa se arroja á un peñasco que se levanta en el mar hinchado y torbellino.

Allegria por su España mar,
Y en él el clamor y alegre día.

El reverso de la medalla en oro y plata de la Real Academia de Amigos del País de Valencia en honor del serenísimo Señor Príncipe de la Paz, Generalísimo de mar y tierra, y en memoria de su elevación á la alta dignidad de Gran Almirante de España e Indias.

El reverso de la medalla en oro y plata de la Real Academia de Amigos del País de Valencia en honor del serenísimo Señor Príncipe de la Paz, Generalísimo de mar y tierra, y en memoria de su elevación á la alta dignidad de Gran Almirante de España e Indias.

José Joaquín

Copia

^t
Sereno S. J.



Esta R. Sociedad se enteró de que el
Marques de Valera presentó a V. A. S.
la medalla de oro que resolvió acuñar
en celebracion de su exaltacion al gran-
de Almirantazgo de España e Indias:
Las expresiones con q^{ue} V. A. S. se lo
manifestava no pudiera menos de enten-
der el corazon de sus individuos, y
de renovar sus sentimientos patrioti-
cos a la sombra del espíritu anima-
dor de su Protector. Para que esta satis-
facion no quede circunscrita a los indi-
viduos del Cuerpo, que ha tenido este pen-
samiento y la nacion se entere del
anuncio feliz que deve prometerse de este
nombramiento ha resuelto que dha. me-
dalla se grave tambien en dulce, y q^{ue}

a continuacion de su estampa se ha-
ga la explicacion del anverso y rever-
so de ella y se reparta, Enm conseq. a
ha acordado que por medio de sus In-
dividuos de numero y de honor D. Juan
del Castillo Carras, D. Joaquin Fusell, y
D. Fran. Co. Amoros, se presenten a V. A. S.
cinquenta exemplares de dicha estampa
y explicacion para que les de el desti-
no que sea de su agrado.

Nro. S. que a V. A. S. m.
años, Valencia 8 de Agosto de 1807.
Serenisimos.

Smo. or. p.
Seren. S. Principe Generalissimo Ammirante.

Oi he tenido el gusto de
embargar al Serenissimo
Señor Principe Generalis-
simo Ammirante la
medalla de oro, i doce de
Plata que la Real So-
ciedad uniu. en su obre-
quis, i la carta que a cor-
ponaba. Solicito i obt. se
audiencia particular
en la que el Sr. Sr. me ha mos-
trado mi placer exo.
lo que noticio al V. S. y para
satisfacion de la R. S.
Dio. que al V. S. ml. ab. Madrid.
18. Junio 1807.
El Marques de Valera Vice Director

Señor Secretario de la R. S. de Valencia.



La Sociedad acordó
en su Junta ordinaria
del 28 del corriente Comisionar
a D. S. para q. en la in-
mediata se presenten
una doc. de la metallica
q. sin embargo abia en el
registro de la evolucion
de D. S. Dinitio de la
de Almoneda.
Como el D. S. en
no obstante se pre-
sente de la deficiencia
de la evolucion de D. S.
porq. indistincta

Smo or p
Seren. S. Principe Generalissimo Almirante.

Exmo Señor

En Junta de 28. Mayo último se sirvió
V.E. honrar con el encargo de presentar
á V.E. una idea de la medalla que ha
acordado se abra y acuñar en memoria
de la exaltación del Eregimiento Señor
Príncipe de la Paz al Almirantazgo
General y de la gratitud de este Cuerpo
Guardia á tan benéfico Protector.

En diligencia de la otra persona á quien
se le dio de la Serenidad y del objeto que
ha hecho merced, consultar, y conferenciar
repetidas veces, hasta de 20. de Mayo
de 1808. Dijo e inscribió que accumpañar
un modelo de la medalla al Excmo. Sr. D. Juan
de Alabart ha acordado y remitido á la
Comisión impulsado solo de su deseo
de cooperar con el, al mejor dictamen



Excmo. Sr.
D. Juan de Alabart

Excmo. Sr. Príncipe Generalísimo Amirante.

pedido de nuevo encargo.
Diciembre a 11. m. a. Valencia
11. febrero 1807.

Don D. Pío Puyol

Manuel de Velasco

Joaquín de la Cruz

Joaquín Jusell

Al. Excmo. Sr. Don D. Pío Puyol

Smo. or. p. Seren. S. Principe Generalísimo Almirante.

2 Patrioticas
en motivo de
de las Paz

50

mano derecha,
siendo vario
en ademan
la faz con

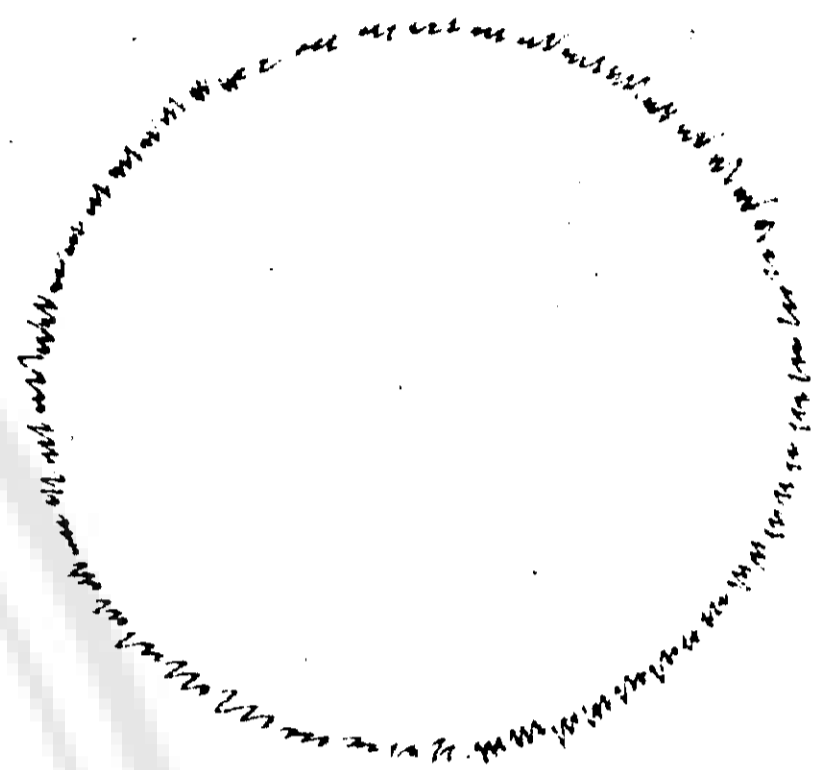


Idea p.^a la Medalla que la Sociedad Patriótica de Valencia ha acordado hacer acuñar con motivo de la feliz exaltacion del seren. s. Principe de las Paz a Almirante Gen. de España e Indias.

Anverso



Reverso



En el reverso, se pinta con el Príncipe en la mano derecha, a la orilla del mar, mostrando con la izquierda varios aprestos militares, y un navio de guerra en ademán de zarpas, se representará de pie, buelca la faz con

A la S. M.

S. M. o. r. p. Seren. S. Principe Generalissimo Almirante.

magistral adhesión à una Matrona (la Sociedad)
que, vestida con pompa, y con decorosa inclinación de
cuello, en señal de regocijo y de veneración, llamará
su atención acia un olivo, una Colmena, y una
Ciudad en lozananza. El Dios en la actitud expresada
parecerá concertar las que conseguirán la paz, la ri-
queza y la felicidad patria, presenciando se con
grandes sucesos en la Mar y en el Continente.
Pinalosa à 9 de Febrero de 1807.

Galaberte

Notas.

- 1.^a Neptuno tubo el dominio del Mar, pero obró tambien
prodigios en la Tierra. Mesda ena con su Eridonea
nació el Cavallo, bravo, sin todo, generoso y marcial.
- 2.^a La Ciudad de Ezequia p. vindicar el Comercio diu

A.

Smo or p
Seren. S. Laurence Generalissimo Amirante.

por la sabiduria puso en sus monedas el Eridoneo
por una parte, y la cabeza de Minerva en la otra.

U. dho G.



m.
que
cu
su
c.
p
q
e
i

no
1.

2.

A.

Smo or p
Seren. S. Principe Generalissimo Almirante.

Proyecto e idea de una medalla, para la q. la Ch. Ciudad de Valencia ha decretado acuñar en honor al Serenissimo Señor Principe de la Paz, y en memoria de su elevacion a la dignidad de Almirante de España e Indias, y Protector del Comercio maritimo.

Anverso:

El anverso contendrá el busto de S. A. Serenissima, segun el estilo romano. Si hubiere lugar, podrá agrugarse debajo de él entre los extremos de la inscripcion un tridente y un ramo de oliva, intinuada con la posible ligereza. En la circunferencia se colocará esta inscripcion:

Emmanuel de Godoy, Princeps, Hip. et Ind. Admiralis const.

Reverso:

El reverso representará al Dios Neptuno sobre su carro en actitud de dominar y pacificar las mares. Estas se expresarán alteradas y borrascosas, lo q. indicaran las olas levantadas, y alguna nave trantornada. La admarfera se advertirá cubierta de nubes, q. Neptuno apartará con el tridente, y entre ellas se dexará ver el Sol. La acción de pacificar las mares podrá declararse, oyendiendo Neptuno la mano sobre ellas. La nave manifestará en su configuracion el estilo de la edad heroica. En la parte superior de la circunferencia se inscribirá el hemistichio de Virgilio en el lib. 1. de la Eneida verso 113. q. dice así:

Solemque reducit.

Exergo:

Valentini Philopatris Socii
Patrono suo.
Anno M. DCCC. VII.

Asunto:

Después de la tempestad, y para concluir la armada Troyana especi-
tamen en el mar Tirreno las supersticiones de Turo, en quien puede timbo-
lizarse la altivez, el dolo, y la inhumanidad Britanica; muy presen-
ta Júpiter á Vespuno Dios de los mares en el acto de manifestar su
dominio en ellos, y a proteger á los afligidos Troyanos. Ahuyen-
ta los vientos destructores, aplaca los hinchados olas, aparta
las horrendas nubes y resituye la benéfica luz del sol.
Libro I. de la Eneida, del verso 124. hasta el 163.

Inscripciones:

Anverso: Emmanuel de Godoy, Príncipe, Rey et Ind. Amiralus const.
Reverso: Solemne reducit:
Exercitus: Valentini Philopatrii socii
Patrono suo.
Anno M. DCCC. VII.

Anverso: Manuel de Godoy, Príncipe, Generalissimo, Almirante.
Reverso: Aplaca el mar hinchado y turbulento
Y vuelve el claro sol y alegre día.

Nota: Se podría poner qualquiera de los dos versos q. es lo mejor.
En tomados estos dos versos de la traducción de la Eneida de Nepo-
lino Hernandez de Melara.

A su Protector
En su exaltacion al Almirantazgo
de España e Indias
La Sociedad Valenciana.
Año 1807.

Jusell

De era N.
mision J.
2o. de Ma-
do de la
memoria
de España
la since-
siglo maj
sociedad de
nera afec-
igradecim.
y senten-
eranzas
f. jamas
itile en

1807.

MAN

Anve
Oveer
Egeer

Anveer
Oveer

W.

El Marqués de Valera, Vice-Director de esta Real Sociedad, ha desempeñado el digno objeto de la misión que V. S. le confió, presentándose en Carta del 20 de Mayo próximo pasado, y las Medallas que ha acuñado en el Expo Patriótico, para celebrar y perpetuar la memoria de mi nombramiento al Grande Almirantazgo de España y de las Indias; tal obsequio, caracterizado por la sinceridad más pura, transmitirá también hasta los siglos más remotos, una prueba bien auténtica de que la Sociedad de Valencia, se interesó en dicho suceso de la manera afectuosa que es genial a sus Individuos todos; mi agradecimiento es pues correspondiente a la memoria y nobilísimo sentimiento de V. S., y no quedarán ilusorias sus esperanzas quantas veces necesiten de mi protección, como que jamás olvidaré ser éste uno de los Establecimientos más útiles en el Reyno, por su aplicación, celo, y patriotismo.

Dios que a V. S. m. a. Madrid 18. de Junio de 1807.

Alonso de la Cruz

Pres.
Individuos de la Real Sociedad
Económica de Valencia.